

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15542 *Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el 25 de junio de 2009, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 5 de septiembre de 2017, la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2017, y publicada la misma mediante Resolución de 8 de septiembre de 2017 («BOCM» de 22 de septiembre), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 10 de octubre de 2018.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 13 de febrero de 2018, la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal a que se refiere el artículo 19.1.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y publicada la misma mediante Resolución de 14 de febrero de 2018 («BOCM» de 26 de febrero), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 10 de octubre de 2018.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 28 de agosto de 2018, la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2018, y publicada la misma mediante Resolución de 10 de septiembre de 2018 («BOCM» de 20 de septiembre), de conformidad con lo acordado en las sesiones del Consejo de Gobierno celebradas el 10 de octubre de 2018 y el 25 de octubre de 2018, resuelvo:

Convocar a concurso de acceso 39 plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios: 1 plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad por el turno de promoción interna de la Oferta de Empleo Público (en adelante OEP) de 2017, 2 plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad por el turno de promoción interna de la OEP de 2018, 1 plaza de Profesor Titular de Universidad de la OEP de 2017, 11 plazas de Profesores Titulares de Universidad por el turno libre de la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal de la OEP de 2017, 24 plazas de Profesores Titulares de Universidad por el turno libre de la OEP de 2018, dotadas en el estado de gastos del Presupuesto, y que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

1. Normas generales

Los concursos se registrarán por las bases de esta convocatoria, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en los Estatutos de la Universidad Carlos III de

Madrid, en el Real Decreto 1313/2007, en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos los aspirantes deberán reunir los requisitos que se enumeran a continuación. Estos requisitos deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

2.1 Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o ser nacional de un Estado en el que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No haber superado los setenta años de edad.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a cuerpos o escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos:

a) Para ser admitido en los concursos de acceso por el turno libre haber sido acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de acuerdo con lo regulado en el artículo 59 de la LOU. Asimismo, podrán participar quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Para ser admitido en los concursos de acceso a plazas de Profesores Titulares de Universidad turno libre, reservadas a personas con discapacidad, será necesario además acreditar la posesión del certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33% emitido por el órgano competente.

b) Para ser admitido en los concursos de acceso por el turno de promoción interna pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, con dos años mínimo de servicios efectivos bajo dicha condición.

Haber sido acreditado al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, de acuerdo con lo regulado en el artículo 60 de la LOU, o estar habilitado para dicho Cuerpo conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud, según modelo que se adjunta a esta convocatoria como Anexo V, al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, a través del Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid en las siguientes direcciones:

- Campus de Getafe (calle Madrid, 126, 28903 Getafe, Madrid).
- Campus de Leganés (avda. Universidad, 30, 28911 Leganés, Madrid).
- Campus de Colmenarejo (avda. Universidad Carlos III, n.º 22, 28270 Colmenarejo, Madrid).
- Registro electrónico: <https://www.uc3m.gob.es/>

Asimismo la presentación de solicitudes se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. A efectos de la presente convocatoria se declara inhábil el período de 22 de diciembre de 2018 a 7 de enero de 2019, ambos inclusive.

3.3 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Carlos III de Madrid la cantidad de 32,00 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el BBVA, cuenta ES22 0182 2370 42 0000310297 con el título «Derechos examen PDI» debiendo especificar número del D.N.I., pasaporte o N.I.E. Estarán exentas del pago de esta tasa las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante, no siendo subsanable. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.4 Documentación: La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad vigente.
- b) Documentos acreditativos de reunir los requisitos específicos establecidos en la base 2.2 de la presente convocatoria.
- c) Justificante original de haber realizado el ingreso correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono mediante transferencia bancaria deberán adjuntar inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.
- d) Declaración de conocer y aceptar los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo según modelo que se adjunta a esta convocatoria como Anexo IV.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

Serán motivos de exclusión la falta de firma de la solicitud por parte del interesado, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará Resolución en el plazo máximo de 40 días naturales declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y

excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en la página web de la Universidad indicada en el apartado 5 de esta convocatoria.

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de exclusión u omisión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles, dictará Resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. *Publicación de actos del procedimiento*

A efectos de notificaciones todos los actos derivados de los procedimientos selectivos de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán publicados en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid, en el siguiente enlace:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inicio/universidad/empleo_universidad/personal_docente_e_investigador/pdi_concursos_docentes_carrera

6. *Comisiones de selección*

6.1 La composición de las Comisiones de Selección son las que figuran como anexo II de esta convocatoria. El nombramiento de sus miembros será efectivo mediante la presente resolución de convocatoria.

6.2 El régimen de constitución y actuación de las mismas será conforme a lo dispuesto en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009.

6.3 Las Comisiones deberán constituirse en un plazo de dos meses siguientes a la publicación de la convocatoria en el «BOE». El Presidente convocará a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar, fecha y hora. En este acto, la Comisión establecerá los criterios de evaluación de los candidatos que deberán de estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación.

6.4 Los currículos de los miembros de las Comisiones serán publicados en la página de la Universidad Carlos III de Madrid, en la dirección web indicada en el apartado 5 de esta convocatoria.

7. *Criterios generales de evaluación*

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato al área de conocimiento.
- b) El historial académico docente e investigador y el proyecto docente, referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador.

c) Los que rijan con carácter general para las convocatorias de plazas de las áreas correspondientes a cada Departamento, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector (anexo III).

En el acto de constitución del concurso, la Comisión de Selección establecerá pormenorizadamente los criterios de evaluación de los candidatos, que deberán estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación. La valoración de estos criterios de evaluación deberá realizarse sobre 100 puntos y deberá estar de acuerdo con los esquemas de puntuación establecidos en el punto 9 (Celebración de las pruebas). De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la puntuación máxima establecida para un criterio por las Comisiones deberá permitir reflejar de forma completa los méritos de los candidatos, por lo que no se podrán establecer umbrales que impidan la valoración de todos los méritos presentados. La descalificación o ausencia de méritos en un criterio no debe afectar a la valoración que merezcan los restantes.

8. Acto de presentación

8.1 El Presidente de la Comisión convocará a todos los candidatos admitidos en el plazo máximo de quince días naturales desde la constitución para realizar el acto de presentación, indicando lugar, fecha y hora de su celebración.

Dicha convocatoria deberá ser notificada a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales con respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

8.2 En el acto de presentación, la Comisión:

- a) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- b) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- c) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno de los candidatos en la primera prueba.
- d) Determinará y hará público el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

8.3 Los concursantes admitidos deberán entregar en este acto a la Comisión, por quintuplicado ejemplar currículum vitae, con su historial académico, docente e investigador (una de las copias debe incluir los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados), proyecto docente e investigador que el candidato propone y trabajo de investigación original. El Presidente en la convocatoria del acto de presentación, podrá solicitar a los candidatos la sustitución de las copias que no incluyan los documentos que acrediten o justifiquen sus méritos alegados, por cinco dispositivos USB de almacenamiento con toda la documentación (historial académico, proyecto docente e investigador y trabajo de investigación) que se entrega en formato electrónico (pdf).

La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos o la falta de presentación de la documentación en este acto, implicará su exclusión automática del proceso selectivo

9. Celebración de las pruebas

9.1 Las Comisiones deberán valorar el historial académico, docente e investigador, del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate ante la Comisión en sesión pública.

9.2 Pruebas de las plazas de Catedráticos de Universidad:

- a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del candidato y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el candidato pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el candidato, solo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la Comisión entregará al Presidente después de cada ejercicio una valoración numérica de cada candidato de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	80 puntos.	Historial académico.	70 puntos.
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos.
		Presentación y discusión.	2 puntos.
Segundo.	20 puntos.	Trabajo de investigación.	15 puntos.
		Presentación y discusión.	5 puntos.

9.3 Pruebas de las plazas de Profesores Titulares de Universidad:

a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador, del candidato y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el candidato pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema presentado por el candidato en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el candidato pase a la tercera prueba. Para pasar a la tercera prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

c) El tercer ejercicio público consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos de un trabajo de investigación original realizado por el candidato, solo o en equipo, y publicado o susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la Comisión entregará al Presidente después de cada ejercicio una valoración numérica de cada candidato de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	70 puntos.	Historial académico.	60 puntos.
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos.
		Presentación y discusión.	2 puntos.
Segundo.	15 puntos.	Lección.	10 puntos.
		Presentación y discusión.	5 puntos.
Tercero.	15 puntos.	Trabajo de investigación.	10 puntos.
		Presentación y discusión.	5 puntos.

10. *Propuesta de provisión y reclamación*

10.1 Finalizadas las pruebas la Comisión remitirá al Rector una propuesta motivada, que tendrá carácter vinculante, de todos los candidatos y candidatas, desglosada por cada uno de ellos y con los aspectos evaluados, por orden de preferencia para su nombramiento, y sin que pueda exceder la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

10.2 Los concursos podrán resolverse con la no provisión de plazas cuando, a juicio motivado de la correspondiente Comisión, los aspirantes no se adecúen a las exigencias de la convocatoria.

10.3 Los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra las propuestas de las Comisiones en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.

10.4 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una Comisión de Reclamaciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 8 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid de 25 de junio de 2009. Transcurrido el plazo de tres meses sin resolverse se entenderá como rechazada la reclamación presentada.

11. *Presentación de documentos y nombramientos*

11.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de la Universidad los siguientes documentos:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor Titular de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que le impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

11.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar únicamente certificación acreditativa, del Ministerio u Organismo del que dependan, de su condición de funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y

plazos establecidos en los apartados anteriores. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y comunicado al Consejo de Universidades.

11.4 En el plazo máximo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato o candidata propuesto/a deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria de carrera del cuerpo docente universitario de que se trate.

12. *Publicación de la Resolución*

Publíquese la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el boletín electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 30 de octubre 2018.–El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO I

Convocatoria 04/18

Listado de plazas

OEP	N.º Plazas	Identificador	Cuerpo (*)	Provisión	Departamento	Área
OEP 2018	2	DF000759/60	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROSPACIAL	INGENIERÍA AEROSPACIAL
OEP 2017 EST/OEP 2018	2	DF000761/62	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
OEP 2017 EST	1	DF000763	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO	DERECHO CIVIL
OEP 2017 EST	1	DF000764	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO	DERECHO MERCANTIL
OEP 2017	1	DF000765	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
OEP 2018	1	DF000766	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
OEP 2018	1	DF000767	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
OEP 2018	1	DF000768	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
OEP 2018	1	DF000769	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE FÍSICA	FÍSICA APLICADA
OEP 2017 EST	1	DF000770	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
OEP 2017 EST	1	DF000771	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

OEP	N.º Plazas	Identificador	Cuerpo (*)	Provisión	Departamento	Área
OEP 2017 EST	1	DF000772	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
OEP 2017 EST	1	DF000773	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
OEP 2017 EST	1	DF000774	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
OEP 2017 EST	1	DF000775	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
OEP 2018 DISCAPACIDAD	1	DF000776	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
OEP 2018	1	DF000777	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
OEP 2018	1	DF000778	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
OEP 2017 EST	2	DF000779/80	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA MECÁNICA
OEP 2018	1	DF000781	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
OEP 2018	1	DF000782	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
OEP 2018	1	DF000783	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	MECÁNICA DE FLUIDOS
OEP 2018	1	DF000784	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
OEP 2018	1	DF000785	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
OEP 2018	2	DF000786/87	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS
OEP 2018 DISCAPACIDAD	1	DF000788	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
OEP 2018	1	DF000789	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
OEP 2018	1	DF000790	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	PERIODISMO
OEP 2018	2	DF000791/92	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
OEP 2018	2	DF000793/94	TU	TURNO LIBRE	DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
OEP 2018	1	DF000795	CU	PROMOCIÓN INTERNA	ANÁLISIS SOCIAL	SOCIOLOGÍA
OEP 2017	1	DF000796	CU	PROMOCIÓN INTERNA	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA
OEP 2018	1	DF000797	CU	PROMOCIÓN INTERNA	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

* Cuerpo: TU: Profesores Titulares de Universidad. CU: Catedráticos de Universidad.

ANEXO II

Convocatoria 04/18

Composición de las Comisiones

DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL	IDENTIFICADOR:	DF000759/60
ÁREA:	INGENIERÍA AEROESPACIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	AHEDO GALILEA	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	FAJARDO PEÑA	PABLO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	PÉREZ GRANDE	ISABEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR	FRANCHINI	SEBASTIÁN	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR	RAPUN BANZO	MARIA LUISA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO/A SUPLENTE	FLORES ARIAS	OSCAR	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	VÁZQUEZ GARCÍA	MARIA CARMEN	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	VALERO SÁNCHEZ	EUSEBIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MARTIN ORTEGA	ELENA	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS SOCIALES	IDENTIFICADOR:	DF000761/62
ÁREA:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST Y OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	PRADOS DE LA ESCOSURA	LEANDRO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	RUIZ ORTEGA	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	TENA JUNGUITO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	LÓPEZ GARCÍA	SANTIAGO M.	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL TITULAR	TRINCADO AZNAR	ESTRELLA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A SUPLENTE	CARRASCO PEREA	RAQUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	SIMPSON	JAMES	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MONTAÑÉS PRIMICIA	ENRIQUE	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE	PONS BRÍAS	M. ^a ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

DEPARTAMENTO:	DERECHO PRIVADO	IDENTIFICADOR:	DF000763
ÁREA:	DERECHO CIVIL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	SANTOS MORÓN	MARÍA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	DEL OLMO GARCÍA	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	GÓMEZ CALLE	MARÍA ESTHER	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL TITULAR	DIÉGUEZ OLIVA	ROCÍO	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL TITULAR	SERRANO GÓMEZ	EDUARDO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A SUPLENTE	BELUCHE RINCÓN	IRIS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	DOMÍNGUEZ LUELMO	ANDRÉS AUGUSTO	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL SUPLENTE	DEAMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	RODRÍGUEZ-ROSADO	BRUNO	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DEPARTAMENTO:	DERECHO PRIVADO	IDENTIFICADOR:	DF000764
ÁREA:	DERECHO MERCANTIL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	MIRANDA SERRANO	LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
SECRETARIO/A TITULAR	RODRÍGUEZ DE LAS HERAS BALLEL	TERESA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	PERALES VISCASILLAS	MARIA DEL PILAR	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	PORTELLANO DÍEZ	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL TITULAR	LÓPEZ SANTANA	NIEVES	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARIO/A SUPLENTE	ALBA FERNÁNDEZ	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MORILLAS JARILLO	MARIA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MARTÍ MIRAVALLS	JAIME	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE	MUÑOZ PAREDES	MARIA LUISA	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA	IDENTIFICADOR:	DF000765
ÁREA:	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	FUSTER PÉREZ	LUISA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	JEREZ GARCÍA-VAQUERO	BELÉN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	RINCÓN ZAPATERO	JUAN PABLO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	CUADRAS MORATO	XAVIER	TU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
VOCAL TITULAR	BLÁZQUEZ CUESTA	MARIA TERESA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO/A SUPLENTE	DÍAZ RODRÍGUEZ	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GONZALO MUÑOZ	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	PUCH GONZALEZ	LUIS	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	SANZ DE GALDEANO ALEIXANDRE	ANNA	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	IDENTIFICADOR:	DF000766
ÁREA:	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	LADO COUSTE	NORA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	ESTEBAN BRAVO	MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	GARCÍA LARA	JUAN MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	LARRAZA QUINTANA	MARTIN	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL TITULAR	MARTOS PARTAL	MARÍA MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO/A SUPLENTE	GARCÍA OSMA	BEATRIZ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	BALBÁS DE LA CORTE	ALEJANDRO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	ROMERO DE LA FUENTE	JAIME	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	FRASQUET DEL TORO	MARTA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	IDENTIFICADOR:	DF000767
ÁREA:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA	JUAN IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	RODRÍGUEZ LÓPEZ	ROSA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	BALBÁS DE LA CORTE	ALEJANDRO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	GIL BAZO	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
VOCAL TITULAR	MANZANO TOVAR	CAROLINA	TU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
SECRETARIO/A SUPLENTE	SAMARTÍN SÁENZ	MARGARITA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GARCÍA LARA	JUAN MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	PASCUAL FUSTER	BARTOLOMÉ	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES
VOCAL SUPLENTE	NIETO DOMENECH	BELÉN	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

DEPARTAMENTO:	ESTADÍSTICA	IDENTIFICADOR:	DF000768
ÁREA:	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	NIÑO MORA	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	BERGANTIÑO CID	GUSTAVO	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL TITULAR	ARMERO CERVERA	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL TITULAR	FERNÁNDEZ PONCE	JOSÉ MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL TITULAR	GALÉ POLA	MARÍA DEL CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO/A SUPLENTE	ALONSO AYUSO	ANTONIO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL SUPLENTE	GIL ÁLVAREZ	MARIA ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL SUPLENTE	PLA ARAGONÉS	LUIS MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA
VOCAL SUPLENTE	BUESO SÁNCHEZ	MARIA DEL CARMEN	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

DEPARTAMENTO:	FÍSICA	IDENTIFICADOR:	DF000769
ÁREA:	FÍSICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	LUIS RAÚL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	SAVOINI CARDIEL	BEGOÑA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	GARCÍA GONZALO	LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	RODRÍGUEZ MENDOZA	ULISES RUYMÁN	TU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
VOCAL TITULAR	JIMÉNEZ FERRER	MARÍA ISABEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO/A SUPLENTE	MUÑOZ CASTELLANOS	ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MUÑOZ SANTIUSTE	JUAN ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	CANTELAR ALCAIDE	EUGENIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MUÑOZ SANMARTÍN	SAGRARIO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000770
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 ESTABILIZACIÓN)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	LLORENS MORILLO	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	DE AMESCUA SECO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	SÁNCHEZ SEGURA	MARÍA ISABEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	DÍAZ ESTEBAN	ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TITULAR	FERNÁNDEZ LLAMAS	CAMINO	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
SECRETARIO/A SUPLENTE	AEDO CUEVAS	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	SERRANO-RICO	ALAN EDWIN	EQUIVALENTE TU	UNIVERSIDAD DE BRUNEL (LONDRES)
VOCAL SUPLENTE	CARRO SALAS	ROSA MARIA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000771
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 ESTABILIZACIÓN)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	DE AMESCUA SECO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	LLORENS MORILLO	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	RUIZ MEZCUA	BELÉN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	LLOPIS PASCUAL	FERNANDO	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL TITULAR	DÍAZ RODRÍGUEZ	SUSANA IRENE	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SECRETARIO/A SUPLENTE	DÍAZ PÉREZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	DODERO BEARDO	JUAN MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE	FERNÁNDEZ LLAMAS	CAMINO	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000772
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 ESTABILIZACIÓN)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	ESTÉVEZ TAPIADOR	JUAN MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	LLORENS MORILLO	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	FERNÁNDEZ SANZ	LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
VOCAL TITULAR	MARTÍN VALDIVIA	MARÍA TERESA	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN
SECRETARIO/A SUPLENTE	PERIS LÓPEZ	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	DE AMESCUA SECO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	DÍAZ ESTEBAN	ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE	DÍAZ RODRÍGUEZ	SUSANA IRENE	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR: DF000773	
ÁREA:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 ESTABILIZACIÓN)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	CERRADA SOMOLINOS	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO/A TITULAR	PERIS LÓPEZ	PEDRO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	SERRANO-RICO	ALAN EDWIN	EQUIVALENTE TU	UNIVERSIDAD DE BRUNEL (LONDRES)
VOCAL TITULAR	MAS PICHACO	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES
SECRETARIO/A SUPLENTE	ESTÉVEZ TAPIADOR	JUAN MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	LLORENS MORILLO	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	LLOPIS PASCUAL	FERNANDO	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL SUPLENTE	MARTÍN VALDIVIA	MARÍA TERESA	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR: DF000774	
ÁREA:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 ESTABILIZACIÓN)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	CERRADA SOMOLINOS	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO/A TITULAR	AEDO CUEVAS	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	SÁNCHEZ SEGURA	MARÍA ISABEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	DODERO BEARDO	JUAN MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL TITULAR	CARRO SALAS	ROSA MARIA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO/A SUPLENTE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	VELASCO DE DIEGO	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	FERNÁNDEZ SANZ	LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
VOCAL SUPLENTE	MAS PICHACO	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR: DF000775	
ÁREA:	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 ESTABILIZACIÓN)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	TIRADO FERNÁNDEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	GARCÍA CARBALLEIRA	FÉLIX	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	PÉREZ HERNÁNDEZ	MARÍA DE LOS SANTOS	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR	CABALEIRO DOMÍNGUEZ	JOSÉ CARLOS	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL TITULAR	GÓMEZ REQUENA	MARÍA ENGRACIA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO/A SUPLENTE	CARRETERO PÉREZ	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GARCÍA SÁNCHEZ	JOSÉ DANIEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	LLANOS FERRARIS	DIEGO R.	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL SUPLENTE	MARTIN SANTAMARÍA	MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR: DF000776	
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018 DISCAPACIDAD)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	ISASI VIÑUELA	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	SANCHIS DE MIGUEL	ARACELI	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	VELASCO DE DIEGO	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	SIERRA RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR	CEREZO BAGDASSARIAN	EVA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO/A SUPLENTE	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GALVÁN LEÓN	INÉS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MACÍAS IGLESIAS	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	DE ANTONIO JIMÉNEZ	ANGÉLICA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	IDENTIFICADOR: DF000777	
ÁREA:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	MORENO LORENTE	LUIS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	BLANCO ROJAS	DOLORES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	MARÍN PRADES	RAÚL	TU	UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN
VOCAL TITULAR	DURO CARRALERO	NATIVIDAD	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO/A SUPLENTE	ARMINGOL MORENO	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	BALAGUER BERNALDO DE QUIRÓS	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GAMBAO GALÁN	ERNESTO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	CABANES AXPE	ITZIAR	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	IDENTIFICADOR: DF000778	
ÁREA:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	ARMINGOL MORENO	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	BLANCO ROJAS	DOLORES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	SOTELO VÁZQUEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
VOCAL TITULAR	LÓPEZ OROZCO	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR	RIBEIRO SEIJAS	ÁNGELA	CIENTÍFICOS TITULARES	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SECRETARIO/A SUPLENTE	DE LA ESCALERA HUESO	ARTURO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	CAMPOY CERVERA	PASCUAL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	NARANJO HERNÁNDEZ	JOSÉ EUGENIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	BUENO GARCÍA	MARÍA GLORIA	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA MECÁNICA	IDENTIFICADOR:	DF000779/80
ÁREA:	INGENIERÍA MECÁNICA	PROVISIÓN:	TURNOS LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	LÓPEZ DE LA CALLE	LUIS NORBERTO	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
SECRETARIO/A TITULAR	PRADO NOVOA	MARIA	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL TITULAR	CUADRADO ARANDA	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOCAL TITULAR	TUR VALIENTE	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TITULAR	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Mª DEL ROCÍO	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SECRETARIO/A SUPLENTE	MARTÍNEZ MUNETA	MARIA LUISA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MATA AMELA	VICENTE	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE	FERNÁNDEZ DEL RINCÓN	ALFONSO	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
VOCAL SUPLENTE	ORTEGA RODRÍGUEZ	NAIARA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA MECÁNICA	IDENTIFICADOR:	DF000781
ÁREA:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROVISIÓN:	TURNOS LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	BOU LLUSAR	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN
SECRETARIO/A TITULAR	QUINTANA GARCÍA	CRISTINA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL TITULAR	VÁZQUEZ VICENTE	XOSÉ H.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL TITULAR	RIALP CRIADO	ALEJANDRO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR	SACRISTÁN NAVARRO	MARÍA ASUNCIÓN	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SECRETARIO/A SUPLENTE	CABELLO MEDINA	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL SUPLENTE	FUENTES FUENTES	MARÍA DEL MAR	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL SUPLENTE	LARRAZA QUINTANA	MARTIN	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL SUPLENTE	RIPOLLÉS MELIÁ	MARIA	TU	UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	IDENTIFICADOR:	DF000782
ÁREA:	MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	PROVISIÓN:	TURNOS LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	CHAMORRO CAMAZON	CÉSAR RUBÉN	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO/A TITULAR	DE VEGA BLÁZQUEZ	MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	DORADO PÉREZ	MARIA DEL PILAR	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VOCAL TITULAR	ABANADES VELASCO	ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR	GIMÉNEZ OLAVARRIA	BLANCA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO/A SUPLENTE	VENEGAS BERNAL	MARIA DEL CARMEN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	SANTANA SANTANA	DOMINGO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	ROYO PASTOR	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE	BALLESTEROS YÁÑEZ	ROSARIO	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	IDENTIFICADOR:	DF000783
ÁREA:	MECÁNICA DE FLUIDOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	GARCÍA YBARRA	PEDRO LUIS	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO/A TITULAR	IGLESIAS ESTRADÉ	INMACULADA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	FUEYO DÍAZ	NORBERTO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL TITULAR	DEL PINO PEÑAS	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL TITULAR	BRUFAU GARCÍA	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO/A SUPLENTE	FERNÁNDEZ TARRAZO	EDUARDO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GORDILLO ARIAS DE SAAVEDRA	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL SUPLENTE	ARIAS ZUGASTI	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SUPLENTE	MARTÍN ORTEGA	ELENA BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO

DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS	IDENTIFICADOR:	DF000784
ÁREA:	MATEMÁTICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	CUESTA RUIZ	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	BRÄNDLE CERQUEIRA	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	RUIZ LORENZO	JUAN JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL TITULAR	SENDIÑA NADAL	IRENE	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SECRETARIO/A SUPLENTE	RASCÓN DÍAZ	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	CUERNO REJADO	RODOLFO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MARTÍN BULDÚ	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL SUPLENTE	MANRUBIA CUEVAS	SUSANNA	CIENTÍFICOS TITULARES	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS	IDENTIFICADOR:	DF000785
ÁREA:	MATEMÁTICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	IBORT LATRE	LUIS ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	BRÄNDLE CERQUEIRA	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	MARTÍNEZ DOPICO	FROILÁN CÉSAR	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	VILLANUEVA DÍEZ	IGNACIO	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR	DOPAZO GONZÁLEZ	ESTHER	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO/A SUPLENTE	MORO CARREÑO	JULIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GARCÍA GARCÍA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	PORTILLO FERNÁNDEZ	JOSÉ RAMÓN	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL SUPLENTE	GONZÁLEZ VASCO	MARÍA ISABEL	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

DEPARTAMENTO:	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	IDENTIFICADOR: DF000786/87	
ÁREA:	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	GOICOLEA RUIGOMEZ	JOSÉ MARIA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	GONZALEZ MARTÍNEZ	MARIA PLACERES	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL TITULAR	MONTANS LEAL	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR	TURÓN TRAVESA	ALBERT	TU	UNIVERSIDAD DE GIRONA
VOCAL TITULAR	CORREA MONTOTO	ELENA	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARIO/A SUPLENTE	GÓMEZ BENITO	MARIA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE	BLÁZQUEZ GÁMEZ	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL SUPLENTE	BARROSO CARO	ALBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL SUPLENTE	ALFARO RUIZ	ICIAR	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

DEPARTAMENTO:	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	IDENTIFICADOR: DF000788	
ÁREA:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE DISCAPACIDAD (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	PALACIO ARRANZ	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	CASCAJOSA VIRINO	CONCEPCIÓN CARMEN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	CASTRO DE PAZ	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL TITULAR	DEL REY REGUILLO	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL TITULAR	ZUMALDE ARREGUI	IMANOL	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
SECRETARIO/A SUPLENTE	GALÁN FAJARDO	HELENA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MARZAL FELICI	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN
VOCAL SUPLENTE	VILLAGRA GARCÍA	NURIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	FERNÁNDEZ PEÑA	EMILIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

DEPARTAMENTO:	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	IDENTIFICADOR: DF000789	
ÁREA:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	IMBERT	GERARD	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	GALÁN FAJARDO	HELENA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	MARZAL FELICI	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN
VOCAL TITULAR	DEL REY REGUILLO	ANTONIA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL TITULAR	ZUMALDE ARREGUI	IMANOL	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
SECRETARIO/A SUPLENTE	CASCAJOSA VIRINO	CONCEPCIÓN CARMEN	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GARCÍA MATILLA	AGUSTÍN	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL SUPLENTE	VILLAGRA GARCÍA	NURIA	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	FERNÁNDEZ PEÑA	EMILIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

DEPARTAMENTO:	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	IDENTIFICADOR: DF000790	
ÁREA:	PERIODISMO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	CASERO RIPOLLÉS	ANDREU	CU	UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN
SECRETARIO/A TITULAR	SANDOVAL MARTÍN	MARÍA TERESA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	MURCIANO MARTÍNEZ	MARCIAL	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR	PALAU SAMPAIO	DOLORS	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL TITULAR	LÓPEZ HIDALGO	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARIO/A SUPLENTE	SÁNCHEZ ILLÁN	JUAN CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MORENO ESPINOSA	PASTORA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL SUPLENTE	PEÑAFIEL SÁIZ	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE	MANFREDI SÁNCHEZ	JUAN LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

DEPARTAMENTO:	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	IDENTIFICADOR: DF000791/92	
ÁREA:	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	CARPINTERO DEL BARRIO	GUILLERMO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	LÓPEZ ONGIL	CELIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	MAZO QUINTAS	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
VOCAL TITULAR	ROCA ADROVER	MIQUEL JESÚS	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES
VOCAL TITULAR	QUINTELA INCERA	MARIA ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
SECRETARIO/A SUPLENTE	FERNÁNDEZ HERRERO	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	ACERO ACERO	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE	DE LA TORRE ARNAZ	EDUARDO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	CONDE PORTILLA	OLGA MARIA	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

DEPARTAMENTO:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	IDENTIFICADOR: DF000793/94	
ÁREA:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	ARTÉS RODRÍGUEZ	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	GÓMEZ VERDEJO	VANESSA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	GARCÍA SANTOS	NARCISO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR	LUENGO GARCÍA	DAVID	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	SILVIA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIO/A SUPLENTE	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	MATILDE	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MURILLO FUENTES	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL SUPLENTE	ESCUDERO CASCÓN	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOCAL SUPLENTE	MUÑOZ MEDINA	OLGA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

DEPARTAMENTO:	ANÁLISIS SOCIAL	IDENTIFICADOR:	DF000795
ÁREA:	SOCIOLOGÍA	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2018)
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	TOBÍO SOLER	CONSTANZA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	RADL PHILIPP	RITA MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL TITULAR	BERIAIN RAZQUIN	JOSÉ MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL TITULAR	GURRUCHAGA ABAD	ÁNDER	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR	PÉREZ SAMPER	MARÍA ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
SECRETARIO/A SUPLENTE	CASTELAO REY	OFELIA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL SUPLENTE	CALLEJO GALLEGO	MANUEL JAVIER	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SUPLENTE	DE PABLO CONTRERAS	SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE	DOMÍNGUEZ MÚJICA	JOSEFINA	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS SOCIALES	IDENTIFICADOR:	DF000796
ÁREA:	SOCIOLOGÍA	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2017)
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	GARVÍA SOTO	ROBERTO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	RUIZ ORTEGA	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL TITULAR	COLLER PORTA	XAVIER	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL TITULAR	GUTIÉRREZ PALACIOS	RODOLFO	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL TITULAR	GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO/A SUPLENTE	AGUILAR FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SUPLENTE	CASTRO ALFÍN	DEMETRIO	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL SUPLENTE	TORCAL LORIENTE	MARIANO	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
VOCAL SUPLENTE	VILLAMEA REQUEJO	ESTELLA	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

DEPARTAMENTO:	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO	IDENTIFICADOR:	DF000797
ÁREA:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2018)
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

Comisión	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	MERCADER UGUINA	JESÚS RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	GARCÍA MURCIA	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR	OLARTE ENCABO	SOFÍA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL TITULAR	MOLINA NAVARRETE	CRISTÓBAL	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN
VOCAL TITULAR	RODRÍGUEZ ESCANCIANO	SUSANA	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
SECRETARIO/A SUPLENTE	RUIZ MUÑOZ	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	ROQUETA BUJ	REMEDIOS	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE	RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL SUPLENTE	MARTÍNEZ MORENO	CAROLINA	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ANEXO III

Convocatoria 04/18

Criterios de selección

DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROSPACIAL	IDENTIFICADOR:	DF000759/60
ÁREA:	INGENIERÍA AEROSPACIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora en el ámbito de la Ingeniería Aeroespacial atendiendo a: publicaciones científicas en revistas internacionales de prestigio, participación en proyectos de investigación competitivos y en proyectos con empresas, dirección de tesis doctorales, estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros, y el ritmo anual de producción científica.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará muy especialmente la experiencia docente impartida en inglés en materias de grado y postgrado del ámbito de Ingeniería Aeroespacial.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente el desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario.

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS SOCIALES	IDENTIFICADOR:	DF000761/62
ÁREA:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST/ OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones; las publicaciones con un enfoque multidisciplinar; la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación en congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y postgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

DEPARTAMENTO:	DERECHO PRIVADO	IDENTIFICADOR:	DF000763
ÁREA:	DERECHO CIVIL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST.)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: las publicaciones en revistas y editoriales especializadas de prestigio; la participación y liderazgo en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas, la obtención de premios y otros reconocimientos de investigación; las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio; la obtención de becas, ayudas o licencias de investigación de carácter competitivo; y la divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas y seminarios.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: la trayectoria docente con docencia y coordinación de asignaturas en titulaciones de licenciatura, grado

y postgrado; la experiencia en docencia internacional; la dirección de tesis, trabajos de doctorado y trabajos de fin de grado o de fin de máster; la elaboración de material docente publicado; la participación en comités de calidad de docencia y la participación en proyectos de innovación docente

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente: la formación académica y docente recibida por el candidato; el desarrollo de puestos de gestión y representación académica; la pertenencia a asociaciones especializadas de reconocido prestigio; la actividad como árbitro o evaluador externo de revistas especializadas y la realización de actividades de asesoramiento y colaboraciones jurídicas vinculadas a las áreas de especialización del candidato.

DEPARTAMENTO:	DERECHO PRIVADO		IDENTIFICADOR: DF000764
ÁREA:	DERECHO MERCANTIL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: las publicaciones en revistas y editoriales especializadas de reconocido prestigio (nacionales e internacionales) con énfasis en las obras de alta calidad e impacto; la dirección y/o la participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas (nacionales e internacionales); las estancias de investigación en universidades extranjeras con financiación competitiva y resultados en publicaciones; la obtención de becas o ayudas relacionadas con la investigación; la divulgación de la actividad investigadora en congresos, seminarios y ponencias (eventos nacionales e internacionales); la dirección de tesis doctorales; los reconocimientos universitarios referidos a las publicaciones; la relación de la actividad investigadora con las líneas de investigación del departamento, y el período de actividad profesional en el que se han conseguido los méritos.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: la experiencia docente en titulaciones regladas de grado y postgrado en universidades españolas y extranjeras, teniendo en cuenta la amplitud, intensidad, diversidad y responsabilidad en las asignaturas o cursos impartidos; la responsabilidad o participación en el diseño y preparación de programas en dichos niveles; la coordinación de asignaturas; la docencia en otros idiomas; los proyectos de innovación docente; las encuestas de la actividad docente; las actividades de dirección de estudiantes y los reconocimientos universitarios referidos a la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente los méritos que tengan relación con la formación académica y docente, y otros méritos relacionados con las áreas de especialización de los candidatos.

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA		IDENTIFICADOR: DF000765
ÁREA:	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente la calidad y cantidad de artículos científicos, su impacto, el prestigio de las revistas en las que se ha publicado y el periodo de actividad en el que se han conseguido los méritos que se aportan.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente el diseño, coordinación y docencia de cursos avanzados, la dirección de tesis doctorales, la publicación de textos y materiales docentes, y los resultados de evaluaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la pertenencia a consejos editoriales y asociaciones profesionales, la colaboración con grupos de investigación internacionales, la organización de actividades de investigación, la capacidad de atraer fondos de investigación y la contribución a tareas administrativas y de gestión.

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA		IDENTIFICADOR: DF000766
ÁREA:	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, los resultados de la actividad docente. También la experiencia en la organización de la docencia (dirección de programas de grado, y especialmente de postgrado, relacionados con el área de conocimiento).

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, pertenencia a comités editoriales de prestigio, la transferencia a la sociedad y la capacidad para atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA		IDENTIFICADOR: DF000767
ÁREA:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, los resultados de la actividad docente. También la experiencia en la organización de la docencia (dirección de programas de grado, y especialmente de postgrado, relacionados con el área de conocimiento).

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, pertenencia a comités editoriales de prestigio, la transferencia a la sociedad y la capacidad para atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO:	ESTADÍSTICA		IDENTIFICADOR: DF000768
ÁREA:	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones científicas, con énfasis en artículos y monografías de alta calidad e impacto dentro del ámbito de la Estadística, Probabilidad, Investigación Operativa y sus aplicaciones; la dirección de tesis doctorales; la dirección y participación en proyectos de investigación y contratos de transferencia relacionados con el área de conocimiento; estancias de investigación en centros de buena reputación internacional y la participación en comités científicos y paneles editoriales, conferencias invitadas, premios, becas y ayudas en convocatorias competitivas.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la docencia impartida y los resultados de la evaluación docente; la elaboración de material docente y diseño de nuevos cursos; coordinación de asignaturas, la dirección de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la experiencia en gestión académica y científica y las actividades de divulgación.

DEPARTAMENTO:	FÍSICA	IDENTIFICADOR:	DF000769
ÁREA:	FÍSICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos, y dirección de tesis doctorales. Estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines a las que el Departamento imparte.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Académica.

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000770
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000771
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000772
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación

en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000773
ÁREA:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000774
ÁREA:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA	IDENTIFICADOR:	DF000775
ÁREA:	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de

la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000776
ÁREA:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018) DISCAPACIDAD
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000777
ÁREA:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		IDENTIFICADOR: DF000778
ÁREA:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA MECÁNICA		IDENTIFICADOR: DF000779/80
ÁREA:	INGENIERÍA MECÁNICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2017 EST)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente: Relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del Departamento. Publicaciones en revistas científicas. Comunicaciones a Congresos. Participación en convenios y contratos de I+D. Formación de estudiantes de postgrado. Dirección de Tesis Doctorales y trabajos de investigación. Puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente: Experiencia docente en asignaturas del Departamento con la variedad temática y de titulaciones propias del mismo. Publicaciones Docentes relacionadas con el perfil de la docencia del Departamento. Participación en proyectos de innovación docente. Valoración positiva de la docencia. Diseño y preparación de asignaturas del Departamento incluyendo la elaboración de material docente. Dirección de Proyectos Fin de Carrera de distintas titulaciones. Participación de docencia de tercer ciclo (máster y doctorado). Coordinación de asignaturas y de laboratorios. Puesta a punto de laboratorios docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente: Experiencia profesional. Tareas de gestión y organización universitaria. Participación en comisiones y órganos de gobierno. Capacidad del candidato para trabajo en equipo y de gestión. Participación en organización de congresos.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA MECÁNICA		IDENTIFICADOR: DF000781
ÁREA:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones en revistas científicas internacionales de reconocido prestigio, la calidad e impacto de la investigación realizada, la participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas, la dirección de tesis doctorales, las comunicaciones en congresos y foros académicos y las estancias de investigación en centros internacionales de prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, la dirección de trabajos fin de grado y máster, las publicaciones y elaboración de material docente, la participación en proyectos de innovación docente, la evaluación positiva de la actividad docente, el diseño y preparación de asignaturas del departamento y la coordinación de asignaturas.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las tareas de gestión y organización universitaria, la capacidad del candidato para trabajar en equipo y la organización y la participación en reuniones científicas y actividades de divulgación.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS		IDENTIFICADOR: DF000782
ÁREA:	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, docencia en grado y postgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS		IDENTIFICADOR: DF000783
ÁREA:	MECÁNICA DE FLUIDOS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, docencia en grado y postgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS		IDENTIFICADOR: DF000784
ÁREA:	MATEMÁTICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de libro, divulgación científica; los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos), la dirección de tesis doctorales y las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente la experiencia docente relevante en grado y postgrado; los resultados de encuestas de evaluación docente y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del Comité Científico, otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), tareas de evaluación científica, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitarias.

DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS		IDENTIFICADOR: DF000785
ÁREA:	MATEMÁTICA APLICADA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de libro, divulgación científica; los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos), la dirección de tesis doctorales y las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente la experiencia docente relevante en grado y postgrado; los resultados de encuestas de evaluación docente y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del Comité Científico, otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), tareas de evaluación científica, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitarias.

DEPARTAMENTO:	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS		IDENTIFICADOR: DF000786/87
ÁREA:	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la publicación en revistas científicas con índice de calidad relativo, la dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, la dirección y participación en otros proyectos de investigación y transferencia, la internacionalización de la investigación y la dirección de tesis doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente y la calidad en la impartición de asignaturas del área en grado y postgrado oficial, la docencia en inglés, la innovación docente, los resultados de la actividad docente y las actividades de dirección de estudiantes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la realización de actividades de gestión académica.

Los anteriores méritos se valorarán en el contexto del área.

DEPARTAMENTO:	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		IDENTIFICADOR: DF000788
ÁREA:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018) DISCAPACIDAD
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: Publicaciones SCOPUS y libros SPI; Proyectos de Investigación competitivos; artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: Resultados de encuestas de la evaluación de la docencia; docencia impartida en lengua inglesa; otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente: Gestión Académica; proyección internacional y experiencia profesional.

DEPARTAMENTO:	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		IDENTIFICADOR: DF000789
ÁREA:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: Publicaciones SCOPUS y libros SPI; Proyectos de Investigación competitivos; artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: Resultados de encuestas de la evaluación de la docencia; docencia impartida en lengua inglesa; otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente: Gestión Académica; proyección internacional y experiencia profesional.

DEPARTAMENTO:	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	IDENTIFICADOR:	DF000790
ÁREA:	PERIODISMO	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorarán especialmente: Publicaciones SCOPUS y libros SPI; Proyectos de Investigación competitivos; artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: Resultados de encuestas de la evaluación de la docencia; docencia impartida en lengua inglesa; otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente: Gestión Académica; proyección internacional y experiencia profesional.

DEPARTAMENTO:	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	IDENTIFICADOR:	DF000791/92
ÁREA:	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del Departamento de Tecnología Electrónica, la repercusión y la calidad de la investigación realizada (Publicaciones en revistas y congresos), la dirección y tutela de investigadores, la participación en proyectos internacionales y nacionales, la transferencia Tecnológica (patentes, registros de software,...) y la obtención de fondos en convocatorias de investigación competitivas y contratos de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia y la calidad docente en las materias y titulaciones en las que el Departamento de Tecnología Electrónica está involucrado, el diseño y puesta a punto de asignaturas, el diseño y puesta a punto de docencia para laboratorio, las actividades de innovación docente, la labor de coordinación de asignaturas, la dirección de proyectos fin de carrera y la participación en programas de doctorado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la participación en tareas de organización en el seno de la Universidad, el desempeño de cargos unipersonales y la participación en comités científicos y/o académicos y órganos colegiados.

DEPARTAMENTO:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	IDENTIFICADOR:	DF000793/94
ÁREA:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIÓN	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2018)
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)		

1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, el impacto de estas publicaciones, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, incluyendo aspectos de coordinación.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la proyección internacional del candidato, así como su experiencia en gestión académica y de la investigación.

DEPARTAMENTO:	ANÁLISIS SOCIAL	IDENTIFICADOR:	DF000795
ÁREA:	SOCIOLOGÍA	PROVISIÓN:	PROMOCION INTERNA (OEP 2018)
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente: Los artículos de investigación publicados en revistas incluidas en los listados JCR y Scimago; Los libros y

capítulos de libros publicados en editoriales incluidas en el listado del Scholarly Publishers Indicators (SPI); Participación en proyectos de investigación de convocatorias públicas competitivas (fundamentalmente, como Investigador/a Principal IP); Los sexenios obtenidos y los sexenios relativos; Las estancias en centros internacionales de prestigio; Las tesis doctorales dirigidas; Las ponencias y comunicaciones en congresos científicos internacionales.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente: La trayectoria docente en asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; La calidad de la docencia medida a través de las encuestas de evaluación de la docencia; Las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente: El desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades.

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS SOCIALES	IDENTIFICADOR:	DF000796
ÁREA:	SOCIOLOGÍA	PROVISIÓN:	PROMOCION INTERNA (OEP 2017)
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorarán especialmente: los sexenios, en especial el último activo y los sexenios relativos; las publicaciones en JCR; los proyectos de investigación en convocatorias competitivas y las estancias internacionales de investigación con resultados de publicación; la organización de congresos, seminarios y foros académicos internacionales; y los premios, cátedras de ámbito internacional otorgados en selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

DEPARTAMENTO:	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO	IDENTIFICADOR:	DF000797
ÁREA:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIÓN:	PROMOCION INTERNA (OEP 2018)
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)		

1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorarán especialmente: Número de sexenios, en especial, el último activo y los sexenios relativos; la dirección de proyectos de investigación financiados en convocatoria competitiva, de carácter nacional o autonómico; las becas y ayudas a la investigación obtenidas en convocatorias competitivas de carácter nacional o autonómico; la dirección de tesis doctorales, tesinas y trabajos de investigación; la autoría y coordinación de monografías en editoriales de reconocido prestigio; la publicación de artículos en revistas especializadas de reconocido prestigio; y la participación en acciones integradas, seminarios y congresos internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente: Número de quinquenios docentes; diversidad de asignaturas coordinadas e impartidas en grado y postgrado, en especial, cursos de doctorado; dirección de trabajos de fin de grado, en especial, de carácter interdisciplinar; y coordinación y participación en actividades de diseño, evaluación, mejora e innovación docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente: Desempeño de cargos de gestión académica; participación como miembro electo en órganos universitarios colegiados y de representación. Organización de congresos, seminarios y encuentros de investigación.

ANEXO IV

D./D.^a,
con D.N.I./PASAPORTE/N.I.E. candidato/a a la plaza con
identificador DF000 convocada por Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de
Madrid de fecha (BOE de fecha),

DECLARA conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos de la Universidad Carlos III
de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo.

Getafe, de de 20

ANEXO V

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DATOS DE LA PLAZA QUE SOLICITA:

CONVOCATORIA:	FECHA PUBLICACIÓN B.O.E.
IDENTIFICADOR PLAZA:	TURNO: <input type="checkbox"/> Libre <input type="checkbox"/> Promoción Interna
CUERPO DOCENTE:	DEPARTAMENTO:
ÁREA:	

DATOS PERSONALES:

APELLIDO 1:	APELLIDO 2:	NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	
D.N.I./PASAPORTE/N.I.E.	NACIONALIDAD:	
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
DOMICILIO		
CALLE Y Nº:	C.P.:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	

EN CASO DE SER FUNCIONARIO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:

CUERPO	UNIVERSIDAD:
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:	Nº REGISTRO PERSONAL:
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra: _____	

DATOS ACADÉMICOS:

DOCTOR EN:	FECHA LECTURA TESIS:
------------	----------------------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X documentos que se adjuntan):

FOTOCOPIA DNI, PASAPORTE O NIE	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTES CUMPLIMIENTO REQUISITOS ESPECÍFICOS	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTE ORIGINAL ACREDITATIVO INGRESO DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO	<input type="checkbox"/>
ANEXO IV DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Firma

En _____ a _____ de _____ de _____

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "RECURSOS HUMANOS", cuya finalidad es la gestión de datos de personal que mantienen una relación laboral con la Universidad. El fichero está inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. Los datos personales podrán ser cedidos según las previsiones del propio fichero así como aquellas otras previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Gerencia de la Universidad, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: C/ Madrid nº 126, 28903, Getafe; todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID